

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Economía y Hacienda

**4160** *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 6 de julio de 2010, que acuerda la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº5 de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo del recurso interpuesto por D. Fernando Rodríguez Gil, y emplaza a los interesados en el recurso nº0000343/2010 (Procedimiento Abreviado).*

Visto el oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de junio de 2010, con entrada en el Registro de este Centro Directivo el 2 de julio de 2010, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

## RESUELVO:

1.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 0000343/2010, seguido a instancia de D. Fernando Rodríguez Gil.

2.- Hacer pública la presente a efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 0000343/2010, promovido por el funcionario D. Fernando Rodríguez Gil contra la desestimación presunta de la solicitud de jubilación parcial anticipada de fecha 8 de junio de 2010, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, a contar a partir de la publicación de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 2010.-  
El Secretario General Técnico, Martín Muñoz García de la Borbolla.